

Fiscalía salvadoreña impulsa reapertura de juicio por masacre de 1989



Rodolfo Delgado, fiscal general de El Salvador.

San Salvador, 16 nov (RHC) La Fiscalía General de El Salvador presentó un recurso ante la Corte Suprema de Justicia para reabrir el juicio por la masacre perpetrada en la Universidad Centroamericana (UCA) en 1989.

El fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, presentó el amparo contra una resolución de la Sala de lo Penal, emitida el 8 de septiembre de 2020, que sobreescribía definitivamente el proceso contra los imputados en el crimen.

El anuncio fue hecho justo en el aniversario 32 del crimen, perpetrado por militares que intentaron achacarlo a la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), inmersa entonces en una gran ofensiva.

Los militares masacraron a seis religiosos jesuitas, entre ellos el español Ignacio Ellacuría, rector de la UCA, junto a dos colaboradoras salvadoreñas.

«Los salvadoreños tenemos que buscar la justicia transicional, aplicar todos los principios que conlleva a fin de que logremos superar los impedimentos que han hecho que las víctimas no encuentren la solución a sus conflictos», declaró Delgado.

Por este crimen fue juzgado y condenado, en España, el coronel Inocente Montano, miembro de la cadena de mando que ordenó asesinar a Ellacuría y sus colaboradores.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/277333-fiscalia-salvadorena-impulsa-reapertura-de-juicio-por-masacre-de-1989>



Radio Habana Cuba